POLICIA

## ANEXO I

## BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

**ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE**
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

**ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**
Procedimiento de selección, COMPULSA ABREVIADA N° 29/2.024, tramitada en Expediente N° 1601-002576-2.024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS: NUEVE MILLONES CON 00/100, ($9.000.000,00).

**ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de quinientos (500) conos viales color naranja, con banda reflectiva de SETENTA Y CINCO (75cm), solicitado por División Intendencia D-4 de la Policía de San Juan, según lo detallado en pliego de especificaciones técnicas.
Modalidad de contratación: Compra Cerrada.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES**
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS**
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

**ARTICULO 6°.- MUESTRA**
Los oferentes deberán presentar muestras de los productos solicitados en el pliego de especificaciones técnicas, en División Intendencia D-4, Central de Policía, sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 horas. Las mismas podrán ser presentadas hasta el día previo a la apertura de dicha Compulsa Abreviada y deberán estar etiquetados, indicando: Número de Expediente, procedimiento de contratación y renglón al que corresponda la muestra. El responsable de su recepción deberá otorgar al oferente Recibo que contenga:

1) nombre o razón social del proponente;
2) fecha y horario de recepción de la muestra;
3) apellido, nombre y documento de identidad de la persona que entrego la muestra;
4) identificación del Expediente;
5) firma de la persona que lo Recepcionó en el organismo contratante.

Este comprobante recibo, debe ser incorporado al Sobre 1.

**ARTÍCULO 7°.- GARANTÍAS**
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).
En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán contener: Deberán ser completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico –Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, numero de contratación y objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan.
Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos

Escaneado con CamScanner

Establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que venza el contrato.
Aceptación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de San Juan, renunciando a otros fueros provinciales y nacionales.
Certificación de firmas del emisor de la póliza, adendas o endosos por escribano público (identidad)
Legalización de certificación por el colegio de escribano de la jurisdicción que corresponda.

**ARTÍCULO 8°.- MONEDA DE COTIZACIÓN**
Se fija como moneda de cotización la "moneda en pesos", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 9°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**
La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, Departamento Administración (Sección Licitaciones), sito en calle Entre Ríos N° 579 -Sur-Ciudad- San Juan. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día de la apertura y hasta la hora de apertura, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA** (11/11/2024 a las 09:00 horas).

**ARTÍCULO 10°.- APERTURA DE LAS OFERTAS**
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

**ARTÍCULO 11°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**
El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Compulsa Abreviada es de DIEZ (10) DÍAS hábiles, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones.
Le entrega será en División Intendencia D-4 de la Policía de San Juan, sito en calle Entre Ríos N°579 Sur, ala Central -Capital- Provincia de San Juan.

**ARTICULO 12°.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**
La adjudicación será por renglón o por grupo de renglones teniendo en consideración la oferta más conveniente para el Organismo Contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio, la capacidad técnica, la experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

**ARTICULO 13- IMPORATANTE "POLIZA CON FIRMA DIGITAL"**
Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:
A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el artículo 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan : admin.policia@sanjuan.gov.ar . En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.
B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantís de Oferta y número de expediente, en el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.
Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292_mhf_2020 de fecha 30/10/2020.
El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

**ARTÍCULO 14°.- FORMA DE PAGO**
De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos Adjudicados, conforme al Artículo 32°, últimopárrafo. La forma de pago será contra factura por el total de los elementos entregados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Escaneado con CamScanner

POLICIA

**ARTÍCULO 15º.- FACTURACIÓN**

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN C.U.I.T. 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) Cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) Constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
OFICINA DE LICITACIONES

Lic. MARIO ALBERTO VALDEZ
SUB COMISARIO
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner

POLICIA

## ANEXO II

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ARTÍCULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO**

| | | |
|---|---|---|
| **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**<br>**Policía de San Juan** | **COMPULSA ABREVIADA N° 29/27**<br>**EXPEDIENTE N° 1601-002576-2024-EXP-GC**<br>**RESOLUCIÓN N° 1705 -JP-2024**<br>**OBJETO: Adquisición de quinientos (500) conos viales color naranja, con banda reflectiva de SETENTA Y CINCO (75cm), solicitado por División Intendencia D-4 de la Policía de San Juan.** | APERTURA<br>11/11/2024<br>09:00 horas |

| N° de renglón | Cantidad | ARTÍCULOS |
|---|---|---|
| 01 | 500 | CONOS VIALES DE COLOR NARANJA, CON BANDA REFLECTIVA, FLEXIBLES, DE 75 CM DE ALTO, CON BASE CAUCHO, DE PRIMERA CALIDAD..... |

**ARTÍCULO 2°.-GARANTÍA DE BIENES:**
Indicar tipo y plazo de garantía del elemento cotizado.

POLICÍA DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Lic. MARIO ALBERTO VALDEZ
SUB COMISARIO
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner